



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN D N° 942/2025**

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 27/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID 470403”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de octubre de 2025.

#### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7.408/2024 y su Decreto Reglamentario N° 3.248/2025.
- La Resolución CD N° 1.584/2025/002.
- El Memorándum LV N° 014/2025 de fecha 03/04/2025.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 27/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID 470403”.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12/09/2025.
- La Resolución D N° 853/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 01 de octubre de 2025.
- El Art. 56 “Declaración Desierta”, de la Ley N° 7.021/22.
- La implementación y vigencia de la Ley N° 7.021/2022, de Suministros y Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

La Ley N° 7.408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025” y su Decreto Reglamentario N° 3.248/2025.

Que, mediante la Resolución CD N° 1.584/2025/002 de fecha 06 de marzo de 2025, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Que, vía El Memorándum LV N° 014/2025 de fecha 03/04/2025, la Jefatura del Laboratorio Vial de la Dirección de Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental (DICGA) de la FIUNA, solicita la compra de insumos necesarios para la realización de las experiencias de las cátedras y de los servicios a terceros, y para el efecto se adjunta presupuestos de lo solicitado.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12/09/2025, se presentó 1 (una) empresa con su respectiva oferta.

Que, por Resolución D N° 853/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Prof. Ing. Alfredo López, la Prof. Ing. Cynthia Ruiz Diaz, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 4

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### RESOLUCIÓN D Nº 942/2025

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 27/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID 470403”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de octubre de 2025.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado la propuesta presentada de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma se ajusta a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio de la oferta, según Acta de Evaluación de fecha 01 de octubre de 2025, se ha recomendado, Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 27/2025 para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID 470403”, a la empresa: MEDICAL QUIMICA S.A. con R.U.C. Nº 80088784-0, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA; y Declarar Desierto conforme al Art. 56 “Declaración Desierta”, Inc. (a) de la Ley Nº 7.021/22 que dispone: “No se hubiere presentado oferta alguna”.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7.021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 75º del Decreto Reglamentario Nº 2.264/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

**Art. 1º) Adjudicar** la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 27/2025 para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID 470403”, conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa “**MEDICAL QUIMICA S.A.** con R.U.C. Nº 80088784-0”, por un monto mínimo de G. 7.365.200 (Guaraníes siete millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos) IVA Incluido y hasta un monto máximo de G. 15.358.000 (Guaraníes quince millones trescientos cincuenta y ocho mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
2	Xileno X1, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: BIOPACK fabricante: BIOPACK procedencia: ARGENTINA nro certificado origen nacional: N/A	mínimo: 20 máximo: 40	156.800	3.136.000	6.272.000

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 4

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D Nº 942/2025**

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 27/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID 470403”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de octubre de 2025.

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
3	Agua tridestilada, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Litros presentación: FRASCO	marca: TONINA fabricante: TONINA procedencia: PARAGUAYA nro certificado origen nacional: N/A	mínimo: 200 máximo: 400	14.800	2.960.000	5.920.000
4	Glicerina, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: KIMI fabricante: KIMI procedencia: PARAGUAYA nro certificado origen nacional: N/A	mínimo: 10 máximo: 20	65.000	650.000	1.300.000
5	Parafina sólida, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: KIMI fabricante: KIMI procedencia: PARAGUAYA nro certificado origen nacional: N/A	mínimo: 4 máximo: 20	52.300	209.200	1.046.000
6	Talco Corporal, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	marca: KIMI fabricante: KIMI procedencia: PARAGUAYA nro certificado origen nacional: N/A	mínimo: 10 máximo: 20	41.000	410.000	820.000
<b>MONTOS TOTALES</b>						<b>7.365.200</b>	<b>15.358.000</b>

**Art. 2º) Designar** la Administración del Contrato al **Prof. MSc. Ing. Hugo Florentín**, Jefe del Laboratorio Vial dependiente de la Dirección de Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental - DICGA, de la FIUNA.

**Art. 3º) Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Laboratorio Vial dependiente de la Dirección de Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental - DICGA, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

**Art. 4º) Declarar Desierta** la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 27/2025 para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID 470403”, conforme al siguiente detalle:

4.1) Acorde al Inc. (a) del Art. 56 de la Ley Nº 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, que dispone: “No se hubiere presentado oferta alguna”, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad
1	Termómetro de Laboratorio, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 2 máximo: 4

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 4

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 942/2025**

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 27/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID 470403”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de octubre de 2025.

**Art. 5º) Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes para realizar una nueva convocatoria del ítem declarado desierto de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

**Art. 6º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**Mag. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaría

MCA AGUIC  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

  
**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.